

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

<i>Santa Martha del Sur</i>			
CLAVE	<i>03-108</i>	ALCALDÍA	<i>Coyacacán</i>

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

CONVOCA

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO	Eliminado: domicilio particular. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.		
FECHA	<i>07 - Julio 2021</i>	HORA	<i>16:00 horas</i>
MODALIDAD DIGITAL		MODALIDAD RESENCIAL	<i>X</i>

Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Núm.	ASUNTO
1	<i>Instalación Copaco</i>
2	<i>Proceso de Inscripción de quien represente a la Copaco</i>
3	<i>Inscripción de dos personas auxiliares.</i>
4	
5	

A T E N T A M E N T E

C. *Luz María Santos Ramírez*
INTEGRANTE DE LA CO

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

C. Noe Castro Cornejo
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. Arturo Castro Caballero
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. Miriam Rosmar Mercedes
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. Mario Florentino Castro Cornejo
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. Olimpia Rojas Gonzalez
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. _____
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. _____
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. _____
INTEGRANTE DE LA COPACO

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.